

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1572/16.-

Ramallo, 7 de julio de 2016

VISTO:

Los inconvenientes surgidos en la localidad de Villa General Savio respecto del suministro de agua potable;

La falta de informes de manera periódica sobre el estado del agua potable, como se planteó por parte del máximo representante del área de Obras y Servicios Público de la Municipalidad de Ramallo el ex Secretario Mauricio Larroucau; y

CONSIDERANDO:

Que el actual Gobierno a principio manifestó una serie de medidas, tendientes al sostenimiento de un buen servicio de agua potable en el Partido de Ramallo;

Que el Delegado Municipal de Villa General Savio hizo público algunos inconvenientes en el suministro de agua corriente de su comunidad, pudiéndose tomar parte de sus declaraciones donde expresa problema con el clorado, de donde se desprende que la falencia se origina en el modo operativo en que se aborda el servicio y no a problemas de índole natural;

Que los análisis relacionados con el estado del agua deben elevarse de manera periódica al Concejo Deliberante, cumpliéndose así con la función de contralor propia de este Cuerpo Deliberativo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad ----- de Ramallo, Informe a este Cuerpo sobre la concreción de nuevos pozos de agua desde enero del corriente año a la fecha.-----

SEGUNDO) Solicítase a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad ----- de Ramallo, informe a este Cuerpo Sobre el estado de convenios con la Universidad Tecnológica Nacional, vinculada al control del agua y efluentes en el Partido de Ramallo.-----

TERCERO) Solicítase a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad ----- de Ramallo, eleve los análisis del agua corriente en el Partido de Ramallo, en sus dos tipos: Bacteriológico y Fisicoquímico, correspondiente al período enero-junio de 2016.-----

CUARTO) Solicítase a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de ----- Ramallo, informe sobre la situación ocurrida en Villa General Savio respecto a la provisión y estado del agua corriente suministrada por la Delegación Municipal a la Comunidad.-----

QUINTO) Solicítase a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de ----- de Ramallo, la finalización de la obra tendido de cañería por la calle Juan Domingo Perón entre Bolívar y Simón Sánchez, con el fin de lograr mayor presión en la red de agua.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARÍA JORDANA DENTONE
VICEPRESIDENTE 1º
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE